

SUPRALIVE S.A.

Samborondón, 6 de Octubre de 2017

Señor

MARLON ALBERTO VINTIMILLA SIGUENZA

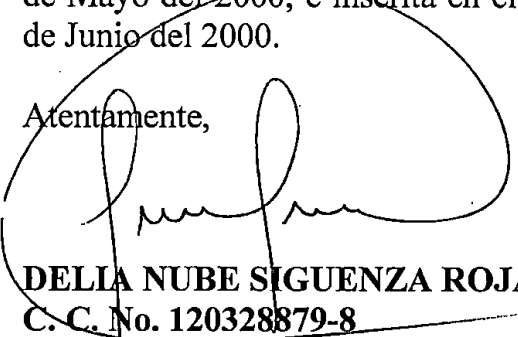
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que de conformidad con lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SUPRALIVE S.A.**, celebrada el seis de Octubre del año dos mil diecisiete, usted fue elegido **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de CINCO años. Las atribuciones y deberes a su cargo constan en los Estatutos Sociales y le corresponde especialmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía individualmente.

SUPRALIVE S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Sexta del cantón Guayaquil, Abogada Jenny Oyague Beltran, el 11 de Mayo del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de Junio del 2000.

Atentamente,



DELLA NUBE SIGUENZA ROJAS

C. C. No. 120328879-8

C. V. No. 029-047

ACEPTO: El cargo conferido a mi favor. Samborondón, 6 de Octubre de 2017.



MARLON ALBERTO VINTIMILLA SIGUENZA

C. C. No. 091875943-2

C. V. No. 026-327

Nacionalidad: Ecuatoriana

 **LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**
**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**



107348

TRÁMITE NÚMERO: 2116

7944110NYVFZTE

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1711
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	915
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUPRALIVE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VINTIMILLA SIGUENZA MARLON ALBERTO
IDENTIFICACIÓN:	0918759432
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
COMERCIAL
S.A.

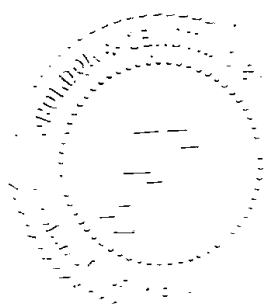
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

11.12.2017 HORA:

Receptor:

 12.00 



 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
COMERCIAL
S.A.